

Visto el informe emitido por la Comisión para la Resolución de la Beca de Colaboración, convocada para la Formación en Técnicas de Planificación, Aplicación y Análisis de Encuestas en la Facultad de Enfermería de Ciudad Real, segundo cuatrimestre, como Decano de la Facultad de Enfermería de Ciudad Real, propongo como persona beneficiaria de la beca de colaboración a:

D^a. Celia Aranda Carretero 8,55

LISTA DE RESERVA POR ORDEN DE PUNTUACIÓN

No hay candidatos/as


Firmado en Ciudad Real, en la fecha bajo indicada

EL DECANO

Contra la Resolución de concesión de becas, que no pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada ante él. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Castilla-La Mancha en el plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en los arts. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

SR. VICERRECTOR DE ESTUDIOS CALIDAD Y ACREDITACION
C/ ALTAGRACIA, 50. CIUDAD REAL. (RECTORADO)

Avda. Camilo José Cela, 14 | 13071 Ciudad Real | Telf.: (+34) 926 295 425 | <https://www.uclm.es/ciudad-real/Enfermeria>

ID. DOCUMENTO	Et141tDR4h	Página: 1 / 1	
FIRMADO POR		FECHA FIRMA	ID. FIRMA
RODRIGUEZ ALMAGRO JULIAN JAVIER		20-02-2025 12:07:32	
 Et141tDR4h			